



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

**FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO**  
**INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

**1. SEDE Y FECHA**

Ciudad: Por definir  
Escenario: Por definir  
Fecha: 26 de noviembre al diciembre 2022.

**2. CATEGORÍA Y GENERO**

Se realizará en categoría abierta género femenino con jugadoras SUB - 18 en campo (deportistas nacidas a partir del 1 de enero de 2004 hasta 2007) con una edad mínima de 15 años cumplidos hasta el día de la inauguración de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

Se realizará en categoría sub - 17 género masculino, deportistas nacidos a partir del 1 de enero de 2005.

***ARTÍCULO 28°.** Las edades de competencia estarán sujetas a los instructivos que realicen cada una de las ligas o quien haga sus veces, para poder brindar mejor participación de acuerdo al desarrollo deportivo del departamento, teniendo en cuenta que deberán participar los deportistas que están proyectados a juegos deportivos nacionales y Paranales 2023.*

**3. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN**

La participación de los atletas está reservada a cada municipio del departamento de Quindío y cumplan los requisitos que para el efecto determine el plan escalonado de inscripciones consignado en la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022.

**4. MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en el Artículo 15° del Acuerdo N.001 del 08 de julio 2022, Carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

**FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO**  
**INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

DEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022. En caso de que la cantidad de equipos registrados sea de 4 o menos se realizará la fase final directamente en Armenia Quindío.

**5. INSCRIPCIONES**

El registro de los atletas se realizará de acuerdo al plan escalonado de inscripciones establecido en el Artículo 20° de la carta fundamental

- a) *Intención de participación por deportes:* Los municipios manifestaran ante el Comité Técnico Organizador la intención de los deportes a participar en los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022; cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.
- b) *Inscripción nominal de los atletas y delegación:* En los deportes de conjunto e individual según convocatoria que para el efecto realice el comité técnico organizador de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022, cuya fecha será fijada y notificada mediante circular.

**PARÁGRAFO 1:** Un atleta podrá participar solamente en representación de un (1) municipio y en un (1) sólo deporte. Cada municipio podrá inscribir un máximo de dieciséis (16) atletas en cada equipo y un mínimo de catorce (14) atletas.

**6. COMPETENCIAS CONVOCADAS**

DEPORTE	CATEGORÍA	
	MASCULINO	FEMENINO
Futbol	X	X

**7. MEDALLERÍA EN DISPUTA**

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

**FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

En el campeonato de futbol a realizarse en el marco de los 1ros JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se disputarán:

<b>ORO</b>	<b>PLATA</b>	<b>BRONCE</b>
2	2	2

**8. PREMIACIÓN**

La premiación oficial para los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, se hará conforme a lo dispuesto en Artículo 33° del Acuerdo N.001 del 08 de julio 2022 carta fundamental de la siguiente manera:

<b>MEDALLA DORADA</b>	<b>MEDALLA PLATEADA</b>	<b>MEDALLA BRONCE</b>
1 PUESTO	2 PUESTO	3 PUESTO

**9. CEREMONIA**

- La ceremonia de premiación se efectuará en el transcurso de cada jornada.
- Después de terminada la programación se determinará el campeón, subcampeón y tercer lugar departamental de futbol de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.
- Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su municipio.

**10. CUPOS POR DELEGACIÓN**

Cada municipio podrá inscribir sus atletas y delegados de acuerdo al Artículo 27° de la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

**Sede Gobernación  
del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"

**FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO**  
**INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

JEFE DE MISION	ENTRENADOR	ATLETAS
1	1	16 femeninos 16 masculinos

**11. CONGRESO TÉCNICO**

Se llevará a cabo el día 25 de noviembre del 2022, a las 5:00 p.m. en las instalaciones previstas por la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

**12. SISTEMA DE COMPETENCIA**

El sistema de competencia en deportes de conjunto se realizará de acuerdo a la carta fundamental de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022, estipulada en el capítulo XII.

**PARÁGRAFO 1:** Para la fase zonal, el sistema de juego en deportes de conjunto será de todos contra todos y se clasificará de la siguiente manera:

- La zona 1 tendrá 1 cupo
- La zona 2 tendrá 1 cupo
- La zona 3 tendrá 1 cupo
- La zona 4 tendrá 1 cupo

Para la fase final se realizará un sorteo con previa convocatoria realizada por el comité técnico organizador.

Llave1: 1 vs 4. Llave 2: 2 vs 3.

Las medallas de oro serán disputadas por los equipos ganadores de la llave 1 vs llave 2 y la medalla de bronce, por los equipos perdedores de la llave 1 vs llave 2.

Sede Gobernación  
del Quindío  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO

Teléfonos: 6067393395  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**FUTBOL FEMENINO Y MASCULINO  
INSTRUCTIVOS DE COMPETENCIA**

**13. AUTORIDADES DE CAMPEONATO**

El campeonato de fútbol dentro del marco de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES DEL QUINDÍO 2022 estará juzgado por la Comisión departamental de Juzgamiento de la Liga de fútbol del Quindío.

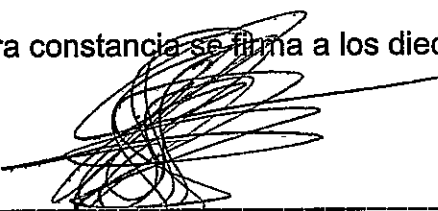
**14. JURADO DE APELACIÓN**

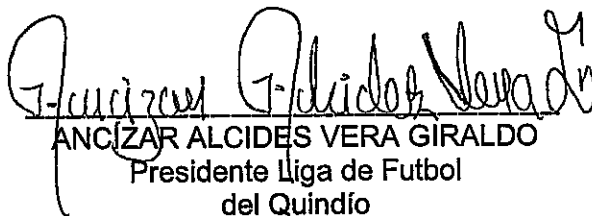
Estará integrado por tres (3) miembros designados por la Liga de fútbol del Quindío y tendrá como funciones: Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias. Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

**15. ADOPCIÓN**

Para ser adoptadas como oficiales, se suscriben los presentes instructivos de competencia por parte de los representantes de INDEPORTES QUINDÍO de la organización de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022 y la liga de fútbol del Quindío, normas que serán las encargadas de orientar el proceso de participación, organización realización del campeonato de este deporte en el marco de los 1ros JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES QUINDÍO 2022.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2022.

  
FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA  
Gerente General  
INDEPORTES QUINDÍO

  
ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO  
Presidente Liga de Fútbol  
del Quindío

**Sede Gobernación  
del Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO**

**Teléfonos: 6067393395**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)